

Puedes ingresar a este link y encontrarás un video de esta charla en youtube como FUAS 2020.

30 de septiembre 2020

<https://www.youtube.com/watch?v=SM61KKCiWgU>

A LEER



Subsecretaría de
Educación Superior

Beneficios
estudiantiles

¿Qué es el FUAS?

El Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, más conocido como FUAS, es el proceso de inscripción para acceder a: Gratuidad, becas y/o créditos de arancel.

¿A quién está dirigido?

Está dirigido a todas las personas que requieran de un apoyo financiero para realizar o continuar sus estudios de Educación Superior.

Aún no hay fecha para la inscripción del FUAS.

Se avisará con anticipación cuando exista una.

Si vas a ingresar a tu primer año en la Educación Superior

al completar el FUAS estarás optando a:

Gratuidad

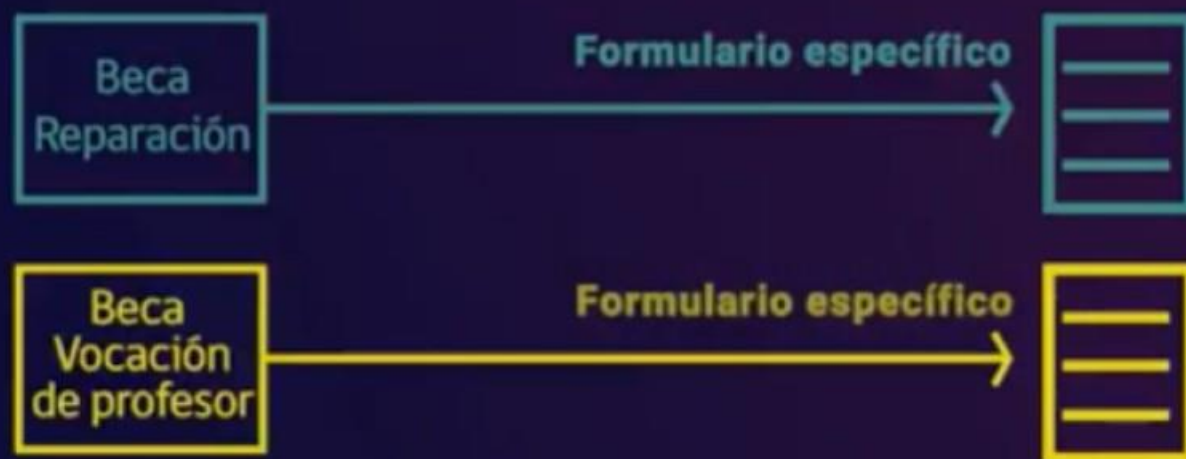
Becas de arancel

Fondo Solidario de Crédito Universitario

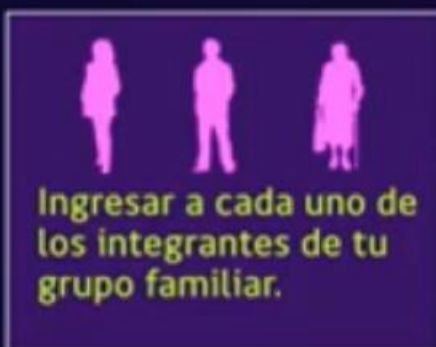
Crédito con Garantía Estatal (CAE)

Beca de Alimentación que otorga Junaeb

Si vas a inscribirte para las becas de Reparación o Vocación de Profesor también debes llenar el formulario específico del beneficio al que quieras acceder.



Completar los ingresos de tu grupo familiar

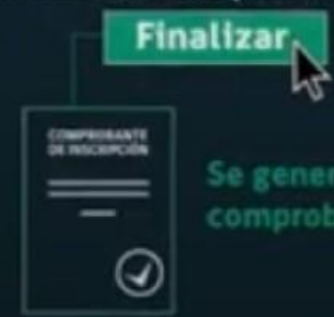


Considerar el monto promedio de dinero sumando lo percibido por TODOS los integrantes del hogar durante 2019 y 2020 incluso si éstos no son constantes o con contrato formal.

5 claves para completar el FUAS

Crear USUARIO Y CONTRASEÑA RECORDABLES
Completar tus ANTECEDENTES PERSONALES
Si estás cursando 4to. medio, debes ingresar un NEM estimado, que será validado con los datos informados por tu establecimiento.

¡Importante!
Para completar correctamente tu sesión, debes pulsar el botón



Se generará comprobante

Ingreso socio-económico

Ejemplo

N° DE MES	MES	SITUACIÓN LABORAL	TOTAL HABERES MENOS DESCUENTOS LEGALES
1	Enero	Cesante	\$0
2	Febrero	Cesante	\$0
3	Marzo	Trabajo informal sin boleta ni contrato	\$250.000
4	Abril	Trabajo informal sin boleta ni contrato	\$250.000
5	Mayo	Cesante	\$0
6	Junio	Trabajo informal con boleta y contrato	\$400.000
7	Julio	Trabajo informal con boleta y contrato	\$400.000
8	Agosto	Trabajo informal con boleta y contrato	\$400.000
9	Septiembre	Trabajo con contrato	\$500.000
10	Octubre	Trabajo con contrato	\$500.000
11	Noviembre	Trabajo con contrato	\$500.000
12	Diciembre	Trabajo con contrato	\$500.000
Promedio mensual de 1 año		$\$3.700.000/12$	\$308.333
Promedio mensual de 10 meses		$\$2.700.000/10$	\$270.000

En el FUAS debes ingresar el **PROMEDIO MENSUAL** de ingresos de 2019 y 2020, de cada integrante de tu hogar.

Para 2019: sumar ingresos de enero a diciembre y **dividir por 12**.

Para 2020 dos situaciones:

a) FUAS se completa en octubre: sumar ingresos de enero a septiembre y **dividir por 9**.

b) FUAS se completa en noviembre: sumar ingresos de enero a octubre y **dividir por 10**.



¿Qué es el Registro Social de Hogares?

Es el sistema que utiliza el Estado para apoyar la postulación y selección de beneficiarios a diversas prestaciones sociales o subsidios otorgados por el Estado, y consiste en una base de datos que contiene información declarada por la ciudadanía y datos administrativos.

¿Para qué sirve el Registro Social de Hogares?

Contar con RSH facilitará el procesamiento de la información que ingreses en FUAS.

- Si tu hogar no tiene RSH, solicita su ingreso.
- Si ya tienes RSH verifica que los datos de tu hogar estén actualizados.

www.registrosocial.gob.cl

GRATUIDAD

Requisitos Nivel Socioeconómico

Beneficios Estudiantiles para la Educación Superior

Tipo de institución	Beneficio	% de vulnerabilidad a postular y acceder
Adscritas a gratuidad	Gratuidad: matrícula y arancel por la duración nominal de la carrera.	60% menor ingreso del país
Acreditadas	Becas: de \$500 mil a 100% del arancel de referencia por la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% menor ingreso del país.
CRUCH Acreditadas	Crédito Fondo Solidario: hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 50% adicional a la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% menor ingreso del país.
Comisión Ingresos	Créditos con Garantía Estatal (CAE): Hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 3 años adicionales a la duración formal de la carrera, dependiendo el tipo de carrera.	60%, 70%, 80%, 90% y 100% menor ingreso del país.

Gratuidad

Gratuidad universitaria

Requisitos:

- Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.
- Matricularse en alguna de las instituciones adscritas a la gratuidad.
- No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal, obtenido en alguna institución nacional o extranjera.

Excepciones para acceder a Gratuidad

- a) Estudiantes con licenciatura o título profesional con licenciatura, podrán acceder a gratuidad si optan por cursar un programa conducente a un título de profesor o educador, bajo las condiciones que señala la normativa.
- b) Estudiantes con título técnico de nivel superior, podrán acceder a gratuidad si se matriculan en carreras conducentes a título profesional, con o sin licenciatura.
 - Si ya es estudiante de educación superior, no debe haber excedido la duración nominal de la carrera.
 - Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjero con permanencia definitiva o residencia. En caso de tener residencia, el estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.

Mantenimiento de gratuidad

MANTENCIÓN DEL BENEFICIO:

- Mantener matrícula anual en una institución de educación superior adscrita a gratuidad.
- Permanecer dentro de la duración nominal de la carrera (no es posible recibir el beneficio por más tiempo).

Becas y Crédito Fondo Solidario

Becas

Requisitos académicos:

- En general, 500 puntos o más promedio en PDT o Prueba de Transición, o NEM de 5,0 o más.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior (a excepción de la Beca de Articulación).

MANTENCIÓN DEL BENEFICIO:

- Matrícula anual en la carrera.
- Permanencia dentro de la duración formal de la carrera.
- Aprobación del 60% de ramos inscritos durante el primer año de la carrera y de un 70% desde el segundo año.
- No requiere una nueva inscripción en el FUAS.

Becas y Crédito Fondo Solidario

Fondo Solidario de Crédito Universitario

Requisitos académicos:

- Puntaje promedio PSU o Prueba de Transición (Lenguaje y Matemáticas) igual o superior a 475 puntos del año de la postulación o el anterior.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior.

MANTENCIÓN DEL BENEFICIO:

- Matrícula anual en la carrera.
- Aprobación de al menos el 50% de asignaturas inscritas durante toda la carrera (4º semestre).
- Mantención de Nivel Socioeconómico.
- No requiere una nueva inscripción en el FUAS.
- El financiamiento puede extenderse hasta un 50% adicional, respecto de la duración formal de la carrera.
- La renovación del CAE, se debe realizar directamente en www.ingresa.cl

Etapas para acceder a los Beneficios Estudiantiles para Educación Superior (Gratuidad, Becas y Créditos)

PRIMERA ETAPA

Inscripción FUAS

Rendición Prueba de Transición

SEGUNDA ETAPA

Nivel Socioeconómico

Revisar si se debe realizar evaluación socioeconómica

Resultados Prueba de Transición

TERCERA ETAPA

Preselección

Entrega documentación Evaluación Socioeconómica

Resultados selección Institución de Educación Superior

CUARTA ETAPA

Resultados de Asignación

Apelación

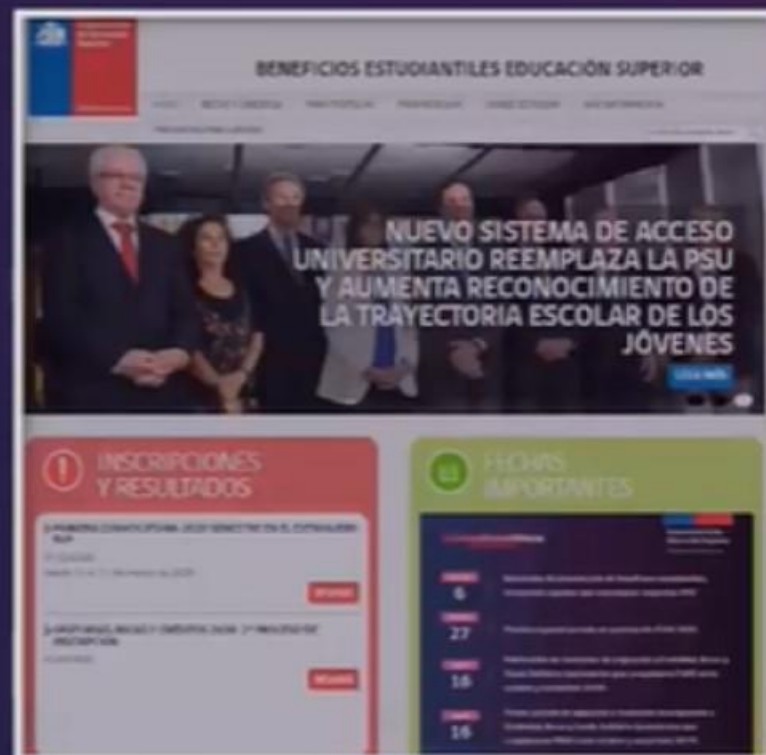
www.gratuidad.cl

- **REQUISITOS**
- Pasos para optar al beneficio
- **UNIVERSIDADES ADSCRITAS**
- Preguntas frecuentes
- **NOTICIAS**
- Agenda de procesos



www.beneficiosestudiantiles.cl

- **REQUISITOS DE BECAS Y FSCU**
- Pasos para optar a los beneficios
- **REQUISITOS PARA RENOVAR BENEFICIOS**
- Instituciones y aranceles de referencia
- **Fechas importantes del proceso**
Agenda de procesos
- **AGENDA DE ACTIVIDADES ONLINE O EN TERRENO**



Fanpage Subsecretaría de Educación Superior



Subsecretaría de Educación Superior

@SubseEdSuperior · Comunidad

Más información

Inicio Información Fotos Videos Más

Me gusta



Información

Ver todo

Fanpage de Subsecretaría de Educación Superior. Información del nuevo sistema de acceso y beneficios estudiantiles. www.beneficiosestudiantiles.cl www.mifuturo.cl ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES, DE 9 A 18 HRS



Subsecretaría de Educación Superior

1 d · 0

Por la emergencia Covid-19, el @Mineduc y el DEMRE, ajustaron los temarios de la Prueba de Transición y solo se considerarán los contenidos de TV Medio que son esenciales para el ingreso a la Educación Superior.

Para conocer todos los temarios de la Prueba de Transición, entra

Otros



www.ayudamineduc.cl
facebook.com/mineduc
twitter.com/Mineduc
youtube.com/mineducchile
600 600 2626 Consultas, reclamos,
denuncias y certificados gratuitos



www.junaeb.cl
facebook.com/gobiernojunaeb
twitter.com/EquipoJUNAEB
600 6600 400 Requisitos, fechas
y consultas de Junaeb



www.ingresa.cl
facebook.com/comisioningresa
(2) 2592 43 97
Requisitos, fechas
y consultas de CAE



www.mifuturo.cl
facebook.com/mifuturocl
Buscador de carreras e IES
y cifras de ingreso y empleabilidad

Aquí encuentras otra charla de este mismo tema:
<https://www.youtube.com/watch?v=rsazYoTWv3Q>